

Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

◆ **Difusión en redes del trabajo que se hace en la Junta Departamental**

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y todas

Antes que nada, quiero solicitarles a los señores ediles, tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio, si pueden colaborar en la movida en redes que estoy haciendo para que la Junta Departamental pueda llegar a todos los hogares.

Me parece que está bueno que desde el otro lado sepan quiénes somos cada uno de nosotros, qué tarea realizamos y qué planteamos, buscando jerarquizar este lugar, porque muchas personas no saben qué hacemos acá. Hay muchos vecinos que no saben que hoy estamos aquí desde las cinco y media de la tarde trabajando en pro de construir contenidos que interesen a cada uno de los vecinos y vecinas del departamento de San José.

◆ **Mal Abrigo: falta de funcionarios en la Junta Local**

Por otro lado, señora Presidenta, quiero hacer referencia a dos temas fundamentales que me han hecho

llegar los vecinos a través de redes sociales y que me permitieron acercarme.

El primero de ellos tiene que ver con un lugar que quiero mucho, el pueblo turístico de Mal Abrigo. Concretamente me voy a referir a la falta de personal en la Junta Local.

Ustedes saben que en la Intendencia de San José se jubilaron funcionarios. Hoy esa Junta Local cuenta con una encargada y con un funcionario para atender no solo a los vecinos de la zona de Mal Abrigo, sino también de Estación González, lo que genera que algunas necesidades queden sin ser cubiertas.

Si bien los funcionarios están muy comprometidos con la tarea, es imposible que puedan hacerse cargo del mantenimiento en ambas zonas. Está faltando, por ejemplo, hacer algunas podas de árboles en plazas, barrido, quitar ramas que están hace tiempo en la plaza principal, entre otras cosas.

Los niños del lugar solicitan que se vuelva a instalar un lugar de esparcimiento en la plazoleta que se encuentra en el corazón de las viviendas de MEVIR, entre las calles Costas del Sauce y Fagina, que, por las condiciones en que se encontraba, se desarmó, porque los juegos no estaban en óptimas condiciones. Ahora se está pidiendo que vuelva a instalarse ese espacio

de esparcimiento.

No me quiero olvidar también de la tan anhelada iluminación de la cancha de fútbol, un lugar de encuentro para esa comunidad, donde las infancias y adolescencias y personas en general realizan deporte de forma gratuita, y es la única actividad deportiva que se puede realizar allí. Recordemos que en la zona hay solo una línea de ómnibus y los horarios del servicio no permiten un flujo de movilidad normal hacia la capital departamental, lo que imposibilita que las personas que viven allí puedan trasladarse a realizar otras actividades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Dirección General de Deporte de la Intendencia, a la Junta Local de Mal Abrigo, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa para que la población conozca la situación y los planteos que realizamos los ediles.

◆ **Es necesario volver a la descentralización de la atención del MIDES en localidades del interior del departamento**

El segundo tema al que me quiero referir, señora Presidenta,

tiene que ver con las ciudades de Rodríguez, Libertad y Ecilda Paullier.

Concretamente, quiero referirme a la posibilidad de volver al sistema de descentralización que se hacía en el acceso a los programas del MIDES, creado en 2023, que, en nuestro departamento, sigue siendo desigual.

Quienes viven en ciudades del interior del departamento, como Rodríguez, Libertad y Ecilda Paullier, deben trasladarse a San José de Mayo para realizar gestiones o recibir asistencia, lo que hasta hace cinco meses atrás no pasaba.

Vecinos y vecinas de todo el departamento se han comunicado por diferentes medios para solicitar que se vuelva a restablecer la atención descentralizada que se realizaba de forma quincenal o semanal en el período de gobierno anterior, garantizando así atención presencial o itinerante, sobre todo en lo que tiene que ver con poblaciones vulnerables que no cuentan con medios de transporte. Lo mismo en cuanto a las atenciones en las escuelas rurales, que permitían llegar a la población de los territorios más alejados.

Si bien no es competencia de una Junta Departamental regular el funcionamiento del Ministerio de Desarrollo Social, sí nos compete trabajar en pro de la garantía de los derechos de nuestros vecinos y

vecinas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al MIDES, a la Dirección Departamental del MIDES, al Municipio de Libertad, al Municipio de Rodríguez, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental y a la prensa.

Cierro esta intervención pidiendo que estos planteos no queden solo como una expresión en sala, sino que se traduzcan en gestiones concretas. Nuestro rol, como ediles, es llevar la voz del pueblo y colaborar para que las soluciones lleguen.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.